



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 2447/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 22 de julio de 2022

VISTO: El Expediente N° 2674/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS LICITACIÓN PRIVADA N° 42/22 - ADQUISICIÓN DE SEISCIENTOS (600) METROS CÚBICOS DE RIPIO NATURAL ARCILLOSO"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 2137/2022 de fecha 30 de junio del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PRIVADA N° 42/2022, que tiene por objeto la ADQUISICIÓN de SEISCIENTOS (600) METROS CÚBICOS de RIPIO NATURAL ARCILLOSO. Los materiales serán destinados al enripiado del denominado Paseo de la Península de nuestra ciudad.

Que habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve DECLARAR DESIERTO, el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 107° de la Ley Provincial N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada N° 42/2022, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

DELFINA FLORENCIA HERLAX
*Secretaria de Hacienda y Política Económica
a/c Presidencia Municipal*